En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Departamento de Salud para mejorar el servicio de ambulancias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada, en sesión del próximo Pleno de este parlamento.

Es pública la precaria e insostenible situación que desde hace años está sufriendo el servicio de ambulancias en Navarra, especialmente en el valle de Salazar, Sangüesa y Ribera, que afecta tanto a trabajadoras y trabajadores de la empresa S.S.G., como a las personas usuarias del mismo.

Conocemos quejas y denuncias de pacientes de averías continuas en las ambulancias, existencia de momentos en los que no han existido vehículos de reserva o de traslados interhospitalarios para pruebas, incluidas en el ingreso de los pacientes, que se realizan sin el debido personal cualificado.

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra para mejorar el deficiente servicio actual de ambulancias, así como que calendario de implementación contempla?

Pamplona-Iruña, a 13 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero